

CUENTA PÚBLICA DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, PATRICIO MELERO ABAROA

Señor Presidente, Honorable Cámara, ha transcurrido un año de haber asumido compromisos, junto con los vicepresidentes señores Pedro Araya y Mario Bertolino, para conducir la Cámara hasta el próximo martes 20.

Hoy, de acuerdo con el N° 21°, del artículo 53 de nuestro Reglamento, me corresponde rendir cuenta pública sobre las actividades de la Corporación al término de la legislatura.

Esta cuenta pública, en particular, refleja no solo el nivel de cumplimiento de las facultades propias del ejercicio del Poder Legislativo en sus tres funciones que son legislar, representar y fiscalizar, sino que también en el desarrollo de actividades que tuvieron como eje, entre otras cosas, la conmemoración del Bicentenario del Congreso Nacional.

Inicio mis palabras agradeciendo la presencia de todos ustedes y, en forma muy especial, que estén aquí también el Ministro Secretario General de la Presidencia, don Cristián Larroulet, y el Ministro Secretario General de Gobierno, señor Andrés Chadwick.

Asimismo, agradezco la presencia de la senadora Ena Von Baer, del senador Coloma y de otras personas presentes, como la directora de la Biblioteca del Congreso Nacional, directivos y funcionarios que desde las tribunas acompañan esta Cuenta.

De las 88 leyes, tratados, acuerdos y convenios internacionales publicados en esta legislatura, seleccionamos un conjunto de aquellas iniciativas más emblemáticas, que, por su contenido y repercusión, qué duda cabe, generaron amplios consensos en esta Corporación y le han cambiado la vida a muchos chilenos y chilenas.

Así fue como aprobamos la Ley del Postnatal de seis meses, que extendió el descanso a la madre trabajadora, junto con otorgarle un subsidio estatal de hasta 66 UF mensuales. A la fecha, más de treinta mil mujeres, madres y padres se han acogido ya a este beneficio. El Congreso amplió y, qué duda cabe, mejoró la iniciativa original, generando un beneficio para tantas personas, mujeres, que se irán cada día incorporando a esta mayor protección, que nos pone en una categoría a nivel mundial.

También el buen uso de los datos personales en Dicom estableció el principio de finalidad en el tratamiento de estos. Correspondió a una moción parlamentaria - quiero destacarla en forma muy especial esta mañana, aunque su autor no está presente- del diputado Felipe Harboe, quien, junto a otros diputados, llevó adelante esta iniciativa de generar el buen uso de los antecedentes comerciales personales en Dicom. Su promulgación ha traído alivio a millones de compatriotas, particularmente quienes buscan empleo y a quienes se les requerían antecedentes.

Pero, no nos quedamos en el ámbito de lo financiero, sino también este Congreso supo enfrentar el *bullying* y el acoso escolar a través de la Ley N° 20.536 que busca poner freno al acoso escolar, castigando todo acto de agresión u hostigamiento reiterado realizado por estudiantes que atenten unos contra otros. Esa ley sobre violencia escolar está disponiendo en los establecimientos

educacionales un organismo y un encargado de la convivencia escolar que debiera ir progresivamente atenuando y minimizando los efectos de esa acción en tantos estudiantes chilenos.

La Ley sobre el Sernac Financiero fue, sin duda, también emblemática. Se creó con el fin de regular la oferta, la venta y la prestación de productos y servicios financieros, tales como créditos hipotecarios, créditos de consumo y tarjetas de crédito, estableciendo derechos de los clientes y obligaciones, y prohibiciones para las empresas.

De esta forma, avanzamos en el derecho de los chilenos y chilenas a contar con información completa, veraz y transparente.

Creamos también el “Sello Sernac”, que certifica a las empresas que cumplen con la nueva normativa.

En materia de desarrollo social, en conjunto con el Ejecutivo, se envió el proyecto de ley, que aprobamos en la legislatura reciente, por el cual se creó el Ministerio de Desarrollo Social, que reemplazó al Ministerio de Planificación, responsable del diseño y aplicación de las políticas de equidad y desarrollo social, lo que es una señal notable de respaldo al desarrollo social hacia los sectores más vulnerables de la población. Se instaló en el edificio mismo del palacio de gobierno: La Moneda.

Pero, ¡qué mayor satisfacción; qué ley, probablemente, más emblemática y esperada que aquella que eliminó o puso fin al 7 por ciento de la cotización de salud de los pensionados! Quizás la ley más anhelada y que este Parlamento, al igual como con la del postnatal, también supo hacer el aporte en aquello que se favoreció con el gobierno, de buscar el entendimiento, el diálogo, para que las leyes fueran perfeccionadas, ampliadas, o que recogieran el sentir que muchas veces los parlamentarios, desde nuestros distritos, traemos, en lo que debe ser la esencia del trabajo legislativo, de la diversidad del acuerdo y de la búsqueda del consenso más amplio posible.

De esta forma, el fin del 7% ha beneficiado a setecientos mil jubilados, a quienes ya no se les descuenta ese porcentaje. En 2012, a un millón cuarenta y siete mil jubilados, y, en 2025, a casi dos millones de jubilados no se les descontará más el 7 por ciento, lo que significará un costo para el erario de sobre 505 millones de dólares.

Quisimos también aprobar el proyecto de ley del gobierno, planteado a este Congreso, en el sentido de dar una señal en pro del matrimonio, de la familia. Así es como la Ley “Bono Bodas de Oro”, que otorga un bono de \$250.000, por una sola vez, a las parejas que cumplan cincuenta o más años de casadas, hoy es una realidad que beneficia también a miles de adultos mayores que han cumplido con los requisitos correspondientes.

Quiero detenerme, especialmente, en el enorme cambio que va a generar la amplia aprobación que tuvo la Ley sobre Inscripción Automática y Voto Voluntario.

Sin duda, con esta iniciativa de ley, que aprobamos en la legislatura, sobre la ampliación a cuatro millones y medio de potenciales nuevos electores, se va a lograr –esperamos- combinar la responsabilidad con la libertad, y constituirá para todos –desde luego, primero, para los alcaldes, concejales y candidatos- un desafío de marca mayor, renovar y rejuvenecer nuestro padrón electoral e

incorporar a muchos chilenos que, quizás, se sentían marginados o sin voluntad de participar en los actos electorales que se generen en el futuro en el país. Todos los ciudadanos con derecho a voto podrán ahora sufragar en una elección, por el solo hecho de ser mayores de 18 años, incluyendo también a los extranjeros y chilenos no nacidos en el país, pero que acrediten su residencia en Chile.

En el área de la educación, aprobamos dos leyes emblemáticas, parte siempre del debate o del discurso de este Congreso: la calidad y el monto de la subvención; el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que tuvo un larguísimo debate desde los inicios de las primeras manifestaciones estudiantiles -de la llamada “Marcha de los Pingüinos”-, hasta un año atrás, significó, sin duda, un apoyo muy importante en la búsqueda de la mejora de la calidad y del aprendizaje de los alumnos, y fomentar capacidades en docentes y directivos de la educación.

Asimismo, qué duda cabe, el aumento de la subvención escolar preferencial, como una forma de poner más recursos de parte del Estado, especialmente en aquellos sectores más vulnerables de nuestro sistema educacional.

Desde 1992, en el área de la salud existe un extenso proyecto de ley que está en trámite constitucional y pronto a ser promulgado. Trata de los derechos y deberes de los pacientes, aprobado por el Congreso y que va a significar, sin duda, un paso sustantivo en el sentido de que a los chilenos y chilenas se les debe garantizar el consentimiento informado para someterse a cualquier procedimiento; que los derechos de los pacientes, frente a todo prestador de salud, público o privado, deberán ejercerse. Define acciones de promoción y fija obligaciones a quienes atiendan público o se vinculen con el otorgamiento de dichas atenciones.

El rescate de los 33 mineros, el drama y el júbilo que generó aquella acción también nos dio una señal, como muchas veces ocurre, respecto de la necesidad de legislar. Fue así como se envió el proyecto de ley de cierre de faenas e instalaciones que debe dar mayor garantía de seguridad y de protección a todos nuestros trabajadores mineros para que, ojalá, desgracias como la que se vivió en aquella ocasión, afortunadamente en este caso, con buen resultado, no vuelvan a ocurrir.

El listado completo de las más de ochenta leyes aprobadas las tendrán en su poder los señores diputados y las señoras diputadas a través de la memoria que les será entregada.

Ahora, más allá de estas leyes, haré un rápido repaso en cuanto a cómo estuvimos, a cómo se comportó nuestra actividad a la luz de las frías cifras que arrojan estos resultados.

En materia de asistencia a la Sala de la Cámara de Diputados, en 2011 hubo una asistencia de 90.9 por ciento, levemente inferior a la del año anterior y algo superior a la de otros, pero, como Corporación, el promedio de asistencia es altísimo, en torno al 90 por ciento.

Durante el período, el trabajo en la Sala fue de 423 horas, en las distintas sesiones legislativas: 107 ordinarias, equivalentes al 74.8 por ciento, y 36 especiales o solicitadas, que correspondieron al 25.2 por ciento.

Durante este período ingresaron a la Cámara de Diputados 453 proyectos de ley: 372 mociones parlamentarias y 81 mensajes, cifra que denota una fuerte

iniciativa parlamentaria. Después veremos cómo se comportó eso en las aprobaciones en la Sala.

En los últimos tres períodos, se advierte un importante incremento en el número de iniciativas de ley ingresadas a tramitación.

De 313 proyectos de ley durante el período 2009-2010, aumentamos a 442 en el período 2010-2011, y a 453 durante el período 2011-2012.

Respecto de las 453 iniciativas de ley, 159 correspondieron al área político-institucional, equivalentes al 35.1 por ciento; 155 al área social, equivalentes al 30.7 por ciento, y 139 al área económico-productiva, equivalentes al 34.2 por ciento.

En cuanto a los proyectos de ley tratados en la Sala, es importante ver su desglose. Por eso me detendré un minuto en este punto, por cuanto aquí se demuestra el esfuerzo que los comités, las bancadas y la Mesa hicimos por privilegiar, en el debate, las mociones de iniciativa parlamentaria.

Ustedes pueden ver en la gráfica que del total de leyes tratadas en la Sala, 132 correspondieron a mensajes del Ejecutivo, equivalentes al 55 por ciento, y 105 a mociones parlamentarias, equivalentes al 44.3 por ciento, cifra que quiero destacar, porque denota el esfuerzo de los diputados por presentar iniciativas en distintas áreas del quehacer nacional.

En materia de proyectos de acuerdo, se aprobaron 250, mediante los cuales se generó una serie de solicitudes de acciones y representaciones del sentir de la Cámara, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Ahí están los porcentajes: aprobados, 78.6; pendientes, 12.6, y rechazados 6.9. En tanto, 1.9 por ciento de los proyectos de acuerdo fueron retirados.

De las 88 leyes, tratados, acuerdos y convenios internacionales publicados, puedo señalar que de los cuerpos publicados por iniciativa, el 65.9 por ciento corresponde a mensajes del Ejecutivo y 34.1 por ciento a mociones.

De los porcentajes iniciales, esto es, 44 por ciento de mociones, el 34 por ciento llegó a ser publicada como ley, y del 55 por ciento de los mensajes, el 69 por ciento fue publicado. Por consiguiente, desglosado por las áreas institucionales, en el gráfico se aprecia que un 40.9 por ciento correspondió a iniciativas de ley en el área político-institucional; un 34.1 por ciento a iniciativas en lo económico-productivo, y un 25.5 por ciento a iniciativas en el área social.

En materia de trabajo de comisiones, puedo señalar que esta Corporación, en el período 2011, celebró 1.153 sesiones de comisiones. De ellas, 917 fueron de comisiones permanentes, 135 de comisiones especiales, 86 de comisiones investigadoras, 11 de comisiones unidas y 4 correspondientes a otras, como el Control de Inteligencia y el Grupo Parlamentario Bicentenario, que sesionó con el solo objeto de hacer las propuestas para la celebración de tan importante fecha.

Como el trabajo de las comisiones permanentes, especiales e investigadoras, sería largo de relatar en detalle, en la Cuenta escrita que recibirán, tendrán comisión por comisión las mociones y los proyectos tratados, sus integrantes y asistencia.

También en este punto quiero detenerme un segundo, para agradecer en forma muy especial el apoyo permanente dado por la Biblioteca del Congreso Nacional a las comisiones legislativas, a las cuales proporcionó legislación comparada, su visión y aporte de publicaciones, todo orientado a satisfacer los requerimientos de

los parlamentarios en su tarea de formación de la ley e instruirlos sobre los efectos que tiene.

Por consiguiente, aprovecho la presencia de su directora para agradecer a la Biblioteca del Congreso Nacional su contribución a la Corporación.

Pero no solamente legislamos y fiscalizamos. También en la Cámara de Diputados, gracias a una feliz iniciativa, inmediatamente antes de que asumiera esta directiva, la ex presidenta, diputada señora Alejandra Sepúlveda, aquí presente, dio origen al Departamento de Evaluación de la Ley con el fin de determinar la eficacia y el impacto de las leyes que aprobamos.

Ésta ha sido, sin duda, una Cámara pionera a nivel latinoamericano y mundial. Somos la única Cámara de Diputados, en el mundo, que tiene firmado un acuerdo con la OCDE, con el fin de tener asesoría en materia de evaluación de la ley. Sus profesionales han venido hasta aquí y los nuestros han ido a París con la idea de tomar conciencia de la importancia que tiene para la sociedad y para el sistema público y político la retroalimentación respecto del impacto político, social y económico de las leyes. Un Parlamento que no evalúa lo que legisla, es un Parlamento que puede equivocarse más de una vez su destino. Enseguida, el Departamento de Evaluación de la Ley es, sin duda, una materia respecto de la cual hay que seguir innovando.

Y no solamente tenemos que legislar, sino también evaluar, y no solo evaluar ex post, después de que las leyes son aprobadas, sino que progresivamente. Como lo vimos en el último seminario de la OCDE, en Santiago, el jueves y el viernes recién pasados, este Poder del Estado tiene que avanzar hacia una evaluación ex ante, que permita a los legisladores contar con la información sobre los efectos de la ley.

Permítanme contarles que los parlamentarios españoles que estuvieron en el seminario, la semana pasada, nos contaron que en España no se autoriza el tratamiento de un proyecto de ley mientras no se tenga información relevante, no solo en el aspecto financiero, sino también en el social; los efectos de las externalidades positivas y negativas, y sobre la legislación comparada, como un elemento principalísimo, introductorio, inicial y fundamental.

En este capítulo, quiero agradecer en forma muy especial al diputado Pablo Lorenzini, quien en la relación con la OCDE ha tenido un trato y una dirección privilegiada, para acercar a este importante organismo al Parlamento y avanzar en diversas materias.

Evaluamos la primera ley. Escogimos la Ley de Donación de Órganos para Trasplantes, que aprobamos en 1992 y que modificamos después, en los inicios de la década del 2000. Y pasamos, como ustedes recordarán, de la ley que generó la donación con voluntad manifiesta a la voluntad presunta. Generamos al donante universal chileno, salvo quienes expresamente dijieran lo contrario. Y, vaya paradoja, la evaluación de la ley, cuyo espíritu era sumar donantes, arrojó como resultado la disminución de estos.

Y esos son los elementos que tenemos que evaluar, con el objeto de corregir las leyes.

El seminario de la OCDE fue, sin duda, fundamental para seguir acercando estas posiciones.

Constituimos el Departamento de Evaluación de la Ley a objeto de seguir, durante este período, evaluando nueva legislación. Ojalá avancemos en la evaluación ex ante.

La Cámara de Diputados dio un paso sustancial en materia de innovación en la información legislativa.

Durante 2011, el Secretario General de nuestra Corporación, señor Adrián Álvarez, en conjunto con el Departamento de Informática, encabezó un proyecto de modernización de la plataforma informática de la Cámara de Diputados, buscando la integración al sistema de información legislativa, su actualización y escalabilidad.

El proyecto se desarrolló con el apoyo de la Escuela de Ingeniería Informática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que se encargó de realizar el análisis y diseño del nuevo sistema.

Con la nueva versión del SIL, se obtendrá un sistema integral que eliminará la duplicidad en el ingreso de datos, aumentará la eficiencia en el proceso, facilitará el apoyo a la gestión legislativa y permitirá agregar nuevas funciones sin disminuir la calidad del producto.

Hoy, aprovecho la oportunidad de anunciar un nuevo hito en materia de modernización e información legislativa y destacar el trabajo de nuestro Secretario General y un equipo de profesionales, pues el día de ayer le hemos comunicado al Tribunal Constitucional que la Cámara de Diputados pondrá en línea un sistema de información permanente, en donde cualquier ciudadano podrá consultar los distintos fallos que ha emitido, obviamente, sin generar una aversión u opinión política sobre ello. El sistema estará a disposición de todos nosotros para orientar el trabajo fiscalizador y legislativo.

Señor Adrián Álvarez, muchas gracias por ese magnífico trabajo que usted le ha aportado a la Cámara de Diputados, junto a un grupo de profesionales.

Señor Miguel Landeros, muchas gracias por todo el apoyo.

Legislamos, evaluamos, representamos, pero durante este año también fiscalizamos. ¿Qué duda cabe que nuestra función fiscalizadora es intrínseca a una cámara política y que debe ejercerse con la objetividad, prontitud y eficacia que se requiere?

Durante este período, diez comisiones permanentes fueron constituidas en comisiones investigadoras y más cinco comisiones fueron constituidas especialmente como investigadoras. Entre estas últimas, figuran las comisiones que investigaron situaciones tan relevantes para el país como el proceso de reconstrucción nacional y el funcionamiento de la educación superior.

En forma especial, cabe destacar la labor de la Comisión de Economía que se constituyó en comisión investigadora del caso de la empresa La Polar, el que, sin duda, conmovió el acontecer nacional.

También quiero señalar que durante esta legislatura se celebraron 27 sesiones especiales para tratar temas de importancia nacional y se cursaron 2.343

solicitudes de información al Ejecutivo. De todos esos oficios, el 65,8 por ciento fue respondido y el 34,2 por ciento no lo ha sido.

Aprovecho esta tribuna para pedirle al Ejecutivo mayor agilidad en la respuesta a los oficios fiscalizadores de la Cámara de Diputados.

En materia de acusaciones constitucionales, esta atribución se usó una sola vez en el período, en contra del ministro del Interior y Seguridad Pública, don Rodrigo Hinzpeter. La Sala acogió la cuestión previa deducida por el acusado, luego de recibir el informe de la Comisión Especial, formada por sorteo por los diputados Iván Norambuena, José Pérez, Gaspar Rivas, Germán Verdugo y Pedro Velásquez, que recomendó rechazar la acusación.

En relación con la representación en la Cámara frente a las demandas de la ciudadanía, las movilizaciones mostraron la necesidad de renovar nuestra legitimidad, nuestro liderazgo y dar fiel cumplimiento a nuestra función, prestando atención a los cambios sociales. Ser un puente articulador entre las demandas de la ciudadanía y la construcción de normativas que apunten a mejorar el bienestar de los chilenos, sin duda, fue una demanda que vivimos intensamente durante este año.

Fue así como nos correspondió hacernos cargo de estas situaciones y buscar entender los conflictos y motivaciones que tuvo el movimiento estudiantil y otros. Nos juntamos con los dirigentes estudiantiles y los recibimos en este Congreso.

Al final, el temor más grande que, personalmente tenía, que este tipo de movilizaciones pasara por las puertas del Congreso, pero no ingresara a él, a objeto de llevar adelante los cambios en la legislación que buscaran mayor equidad y calidad en las leyes que permitan generar cambios sustanciales en nuestro sistema educativo chileno, no se concretó. Claramente, esto se cumplió parcialmente. Tuvimos parte del diálogo que buscábamos. Quiero agradecer, en forma muy especial, a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y a su Presidenta, la señora María José Hoffmann, por el insustituible rol que les correspondió para llevar adelante esa legislatura.

Además de realizar nuestra función parlamentaria, fiscalizadora y legislativa, somos representantes del mundo popular y de las comunas que nos corresponde a cada uno representar en este Congreso Nacional.

Una legislación que mejora la calidad de vida de los ciudadanos va de la mano del trabajo que desarrollan los diputados en sus distritos.

Hoy, puedo informar que durante el período que estamos dando cuenta, hubo 11 semanas distritales y 53 días hábiles en el trabajo con la gente. Debo señalar que este trabajo también lo realizamos los sábados y domingos.

Quizá, esta área de nuestro trabajo es la menos conocida y valorada, pero qué duda cabe de que, justamente, en el trabajo en las comunas es donde nos relacionamos con la gente, recogemos el sentir ciudadano y, muchas veces, surgen las iniciativas de ley y los cambios que traemos a esta Corporación para legislar mejor.

En materia de transparencia y probidad, quisimos partir por nuestra propia casa. Este Congreso durante el año 2011 dio un cambio sustancial en materia de uso y asignación de los recursos de que disponemos. Durante la legislatura 2011-2012 se consolidaron las instancias llamadas a velar por la probidad y transparencia de la gestión parlamentaria. Creamos, por ley, el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias y el Comité de Auditoría Parlamentaria. Si este no es el único, debe ser de los pocos parlamentos en el mundo que resolvió externalizar la decisión de esas asignaciones.

Estoy seguro de que esto va a ser un hito en la transparencia de la Cámara de Diputados. De ahora en adelante, todos los recursos se van a poder rendir adecuadamente.

Hemos legislado, hemos fiscalizado, hemos empezado a evaluar y hemos representado a nuestra gente, pero nada de ello se podría hacer con eficacia si no se comunica como corresponde.

En materia de comunicación activa, acercando el Congreso a los ciudadanos, la Dirección de Comunicaciones de la Cámara de Diputados ha cumplido una importante misión. La página web institucional, www.camara.cl, tuvo más de 500 mil visitas, constituyéndose en un importante sitio de discusión e información de las distintas iniciativas legales y de las noticias que genera nuestro Congreso.

La Radio Cámara Online publicó 2.775 notas, tuvo 1.103 programas de producción propia y un total anual de 25.105 descargas por medios regionales, las que son valoradas especialmente por las diputadas y los diputados de regiones cuando ven que de ese sitio se transmite, a través de las radios regionales y comunales, información de lo que ocurre en esta Corporación.

El Canal de Televisión de la Cámara de Diputados tuvo una audiencia creciente de 30 mil espectadores diarios y 500 mil espectadores distintos mensualmente. En este canal se transmiten, en vivo y en directo, las sesiones de Sala y de las comisiones.

En este contexto, puedo hoy informar que hemos querido ampliar la capacidad de transmisión de las sesiones legislativas y de comisiones de nuestra Corporación. Es así como, una vez terminada esta cuenta, vamos a inaugurar un total de seis nuevas salas, cuatro más en el Congreso en Valparaíso y dos en el Congreso en Santiago, habilitadas con tecnología de última generación en iluminación y televisión digital, que van a permitir dar más transparencia y difusión a nuestro quehacer legislativo.

La Oficina de Información Ciudadana atendió un total de 3.418 consultas de usuarios, formuladas tanto por correo electrónico como por vía telefónica, y el servicio de visitas guiadas de delegaciones de todas las regiones del país. Fueron atendidas 57.917 personas, más las que llegaron en forma espontánea y no coordinada a través de este servicio.

En comparación con el año 2010, cuando se registraron 45.185 visitas, este ítem registró un significativo aumento. Ha crecido el interés por venir a conocer nuestro trabajo legislativo.

La Cámara de Diputados realizó un total de 204 actividades, entre seminarios y eventos. Se destacan los encuentros internacionales, como el último de la OCDE, seminarios internacionales de alto nivel, homenajes en la Sala y recepción de dignatarios y otras visitas extranjeras en nuestro Poder Legislativo.

Hago una pausa para destacar uno de los hitos de la legislatura que a esta Mesa le correspondió dirigir. Me refiero a la celebración del Bicentenario del Congreso Nacional, que en conjunto con el Senado de la República nos propusimos abrir lo más posible a los ciudadanos. Para ello, contamos con el valioso apoyo de su excelencia el Presidente de la República y de su Gobierno, que se sumaron a todas y cada una de las actividades que este Congreso Nacional realizó, gesto y disposición que, a través de sus ministros, agradezco en forma muy especial.

La celebración del Bicentenario del Congreso Nacional concitó 46 actividades culturales abiertas al público, como conciertos, manifestaciones y expresiones artísticas en los patios de las sedes del Congreso en Valparaíso y Santiago; cuatro seminarios internacionales de alto nivel; 34 ceremonias; encuentros con los ex parlamentarios en las ceremonias solemnes del 4 de julio, aquí en el Congreso Nacional, y la publicación del libro “Cámara de Diputados de Chile, 200 años”, que fue distribuido como forma de orgullo a distintas naciones y representantes políticos y sociales de nuestro país, dado que nuestra Cámara de Diputados está dentro de las cinco más antiguas del mundo.

En las imágenes que ustedes están viendo, tenemos el desfile de las leyes y de los seminarios que organizamos. Es el caso de “Los desafíos para un desarrollo integral”, que contó ni más ni menos que con la presencia en su inauguración del ex presidente de Brasil Lula Da Silva; de los “Efectos del cambio climático y la preservación del medio ambiente”. Otro seminario que concitó amplísimo interés fue el de “La Obesidad y Enfermedades Crónicas No Transmisibles”, que atrajo a la comunidad, a las universidades e institutos dedicados al tema, y que se complementó en forma muy importante con el énfasis que nuestra Primera Dama de la Nación, Cecilia Morel, ha puesto al programa “Elige vivir sano”, en la idea y en conjunto con las políticas de salud, de sentar conciencia que estamos ante una pandemia universal, que requiere ser legislada y atacada con eficiencia.

Pero no nos quedamos solamente en desarrollos integrales y en pandemias, sino que también quisimos poner una mirada en el futuro. Así, en el programa de celebración del Bicentenario realizamos el “Congreso del Futuro”, inaugurado por el Presidente de la República, en nuestra sede de Santiago, y que contó con la presencia de astrofísicos, biólogos, físicos, científicos de altísimo nivel. Tuvimos en nuestro Congreso a tres premios Nobel, a la comunidad científica chilena, a la Academia de Ciencias y a otros, que trajeron al Congreso Nacional la mirada de la ciencia y la tecnología y el desarrollo de las ciencias humanas. En esa oportunidad, llegamos a la convicción de que un parlamento que no tiene capacidad de mirar su futuro, que no escucha a la comunidad científica ni que se adelanta a los cambios que la humanidad tendrá, es un parlamento que legisla a ciegas. ¡Cuándo habría imaginado este Parlamento, hace 40 años, que iba a ser

necesario legislar sobre telefonía celular, sobre las antenas de celulares, sobre la televisión digital, o sobre la clonación de los órganos humanos!

Honorable Cámara, más allá de las contingencias y de los desafíos permanentes de nuestro acontecer político, el futuro es también preocupación.

En el marco de la celebración del Bicentenario, quisimos rendir también homenaje a nuestra historia y buscar los vínculos, desde sus inicios, con quienes fueron los primeros legisladores. Para ello, en conjunto con el diario El Mercurio, los Ministerios de Educación y de Defensa y el Ejército de Chile, más el Instituto O'higiniano, diseñamos el concurso "O'Higgins Diputado", que permitió unir pasado y presente y descubrir que Bernardo O'Higgins no solamente fue el padre de la Patria, sino que fue también el padre de este Parlamento. Logramos sensibilizar a nuestra juventud, y es así que participaron 525 colegios, que se presentaron 171 trabajos, que 26 equipos finalistas expusieron sus trabajos aquí, en los salones del Congreso, y que hubo 3 ganadores, quienes pudieron compartir con los parlamentarios de las regiones favorecidas.

Felicitaciones al Instituto Superior de Comercio (Insuco), de Chillán; al Liceo Octavio Palma Pérez, de Arica, y al Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes, como también al Instituto Santa María de San Carlos, que estuvieron dentro de los ganadores, junto con el Colegio Particular Leonardo Da Vinci, de Coquimbo, y el Boston College, de Maipú.

Además, quisimos pasear nuestra historia y no olvidar nuestra memoria. Es así que se diseñó y puso en funcionamiento -muchos de ustedes participaron en la inauguración en sus respectivas regiones o comunas- la exposición "Memoria Histórica", que cobijó la presentación de nuestros escritos principales, que dieron origen a la República y al funcionamiento de este Poder del Estado, a sus personalidades y a las decisiones más trascendentales y a las leyes que cambiaron el destino de este país, desde sus inicios.

Puedo señalar que la exposición "Memoria Histórica", que condujo con brillantez y dedicación el abogado Augusto Gajardo, a lo largo y ancho de nuestro país, se presentó en 16 ciudades y más de 15 mil espectadores se acercaron a conocer parte de nuestra memoria y de nuestra historia.

La Cámara de Diputados, honorable Sala, no solo ha ejercido su acción dentro del territorio nacional. Hemos formado parte de los grupos interparlamentarios binacionales dependientes de la Mesa de la Corporación. Se han generado doce instancias parlamentarias, dentro del Acuerdo Marco de Participación Internacional. Destaco especialmente a nuestros diputados que han sido dirigentes en estas instancias, el diputado Rosauro Martínez, vicepresidente del Parlamento Latinoamericano; la diputada Antonieta Saa, que formó parte de instancias nacionales e internacionales, como también Angélica Cristi; a Pablo Lorenzini, a Roberto León, a Jorge Ulloa y a muchos otros, que han encabezado y dirigido instancias parlamentarias de gran importancia, como Unasur; el Parlamento Latinoamericano; la Unión Interparlamentaria Mundial; la OCDE y otras, todas instancias a los que hemos llevado lo que se ha dado en denominar la diplomacia parlamentaria.

También, durante 2011, la Cámara de Diputados recibió la visita de 20 altos dignatarios, como los presidentes de las Repúblicas de Perú y Colombia y de la República Checa; 7 presidentes de parlamentos, congresos nacionales y cámaras de representantes; los vicepresidentes de China, Argentina y Uruguay; el secretario general de la OCDE, don Ángel Gurría; el presidente del Parlamento Andino y sus altezas reales, los príncipes de Asturias. Con todos intercambiamos experiencias, visiones, amén de acercar los parlamentos de nuestros países y vincularlos también con otros poderes ejecutivos.

En materia de administración y funcionamiento interno de la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento celebró 55 sesiones y emitió 511 oficios de información y de acuerdo, a objeto de normar el funcionamiento de nuestra Corporación.

Hemos buscado la eficiencia en la Dirección de Finanzas, que se ha encargado de administrar y ejecutar el presupuesto de la Cámara de Diputados. Agradezco en forma muy especial a los funcionarios de nuestra Dirección de Presupuestos, a nuestro tesorero y a todo el equipo que trabaja allí, que tiene la difícil misión de administrar los 53.128 millones de pesos del presupuesto de esta Corporación, y que me honro en señalar que en 2011 se redujo el gasto de la Corporación en 1,42 por ciento respecto del período anterior.

La larga tarea de reconstruir. El terremoto no fue indiferente con esta Cámara, ni con nuestro edificio en Santiago, ni tampoco con el de Valparaíso. Gracias a un convenio que firmamos hace pocos días con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, se pudo llevar adelante la tarea de reparación de nuestro edificio del Congreso Nacional en Santiago, con una inversión superior a los 400 millones de pesos. Restauramos nuestro edificio, que es patrimonio nacional, y hoy podemos celebrar en él sesiones los días lunes especialmente, y también los jueves. Además, podemos ofertar sus dependencias para seminarios de nuestros partidos políticos, de organizaciones y para el trabajo legislativo. Es decir, se genera un complemento entre las sedes del Congreso Nacional, en Santiago y Valparaíso.

Agradezco en forma muy especial al diputado Germán Becker, a quien la Comisión de Régimen Interno y la Mesa de la Cámara encomendó la tarea de asesorar y ayudar en los trabajos de restauración. Como resultado, hoy lucimos flamantes edificios del Congreso, en Santiago y Valparaíso. Muchas gracias al diputado Becker, por su apoyo en esa tarea.

También quisimos consolidar la estructura de la administración de la Cámara. Fue así como este año, los que estaban suplentes pasaron a ser titulares, y elegimos y nominamos a don Miguel Landeros, como Prosecretario de la Corporación, y a don Adrián Álvarez como Secretario General de la Cámara de Diputados, quienes han sido, sin duda, excelentes colaboradores, y eficaces y leales trabajadores para permitir que esta Cámara funcione, que la formación de la ley sea eficaz y eficiente y que la administración de ella también se haga de la mejor forma posible.

Don Miguel, don Adrián, muchas gracias por el trabajo que han realizado.

Quiero dedicar unas palabras a la gestión institucional en beneficio de las personas de nuestra Corporación.

En el terreno de la capacitación, la Academia Parlamentaria cumplió un papel muy significativo al permitir que la organización se agregue valor a sí misma, desarrollando los talentos de los funcionarios que la integran.

La Academia Parlamentaria encomendó a una consultora externa la elaboración de un diagnóstico de necesidades de capacitación de nuestra Corporación como punto de partida para la elaboración de un plan de capacitación para los próximos años.

Puedo informar que de los 268 funcionarios de planta y 145 a contrata, accedieron a capacitación 181 de ellos. El total de las capacitaciones entregadas fue de 388. Entre sus destinatarios estuvieron también 33 asesores de los parlamentarios, quienes se sumaron a esta iniciativa de capacitación y de ampliación de los conocimientos en que nos hemos empeñado.

Honorable Cámara, en mi nombre y en el de los Vicepresidentes Pedro Araya y Mario Bertolino, agradezco en forma muy especial la colaboración que siempre apreciamos de quienes tuvieron la responsabilidad de conducir a sus bancadas durante 2011: los diputados Pepe Auth, del PPD; José Antonio Kast, de la UDI; Cristián Monckeberg, de Renovación Nacional; Guillermo Teillier, de la bancada del Partido Comunista e Independientes; la diputada Alejandra Sepúlveda, del Comité PRI e Independientes; los diputados Aldo Cornejo, de la Democracia Cristiana; José Pérez, del Comité Radical, y a todos quienes fueron Subcomités o miembros de los Comités Parlamentarios. Muchas gracias, porque más allá de nuestras diferencias y legítimas posiciones, pudimos llevar adelante un trabajo que hoy nos enorgullece y enaltece, pero también nos desafía a seguir mejorando nuestra forma de actuar.

Tengo la más plena convicción de que la política cambió en Chile, de que el sistema democrático está en un entredicho desde el punto de vista de la democracia representativa, y de que tenemos que avanzar y entender los cambios que la sociedad nos está imponiendo en la actualidad. ¿Qué duda cabe de que la democracia representativa de los 90 no es la misma que la del siglo XXI y que nuestro rol de representantes tiene que ser analizado y revisado para escuchar en mejor forma los cambios que nuestra sociedad está esgrimiendo?

Honorable Cámara, esto está diagnosticado. Sabemos que tenemos una sociedad mucho más horizontal que vertical, como era antaño. También sabemos que tenemos una sociedad mucho más intercomunicada, que muchas veces suplanta, a través de las redes sociales, la capacidad organizativa que antaño teníamos los partidos políticos. ¿Qué duda cabe de que tenemos una sociedad mucho más consciente de sus derechos, los cuales manifiesta con elocuencia; pero que no es tan consciente de sus deberes? ¿Qué duda cabe de que tenemos una sociedad y una clase media cada vez más emergente y, felizmente, una extrema pobreza que va en retirada?

Lo que algunos han sindicado como el síndrome de los 15 mil o los 16 mil dólares per cápita, nos pone un desafío muy importante como Corporación política para atender los desafíos y los cambios que el país irá teniendo, por lo que la legislatura y la labor de esta Corporación no puede, como Cámara política, estar ausente de esos cambios.

La posibilidad y la capacidad que tengamos, como representantes políticos de la soberanía popular, para entender y sintonizar esos cambios, sin buscar el populismo ni congraciarnos fácilmente con quienes presentan sus demandas, pero deberemos entenderlas en el más profundo nivel de su complejidad y en el más profundo sentido que tienen, nos permitirá entender y comprender mejor nuestra función legislativa, política y fiscalizadora.

Muchas gracias a cada uno de los funcionarios de la Cámara de Diputados, a quienes abnegadamente me han acompañado desde la presidencia de la Corporación, a mis secretarías, a mis jefes de gabinete, a los asesores y abogados; muchas gracias a todos los trabajadores y funcionarios profesionales de la Corporación que trabajan en Santiago y en Valparaíso.

Honorable Cámara, muchas gracias por la atención que han prestado a esta cuenta.

He dicho.